

VANGUARDIA | MX

Prenden alerta por la deuda en Coahuila



El miércoles pasado la calificadora Fitch Ratings informó que Coahuila, Quintana Roo y Nuevo León presentarían el menor impacto por el incremento de tasas de intereses en sus deudas. Foto: Vanguardia/Archivo

La SHCP colocó en rojo la deuda de Coahuila, Oaxaca y Quintana Roo en el semáforo del sistema de alertas, lo que indica que estas entidades no podrán incurrir en mayor endeudamiento

CDMX.- La Secretaría de Hacienda colocó en rojo la deuda de Coahuila, Oaxaca y Quintana Roo en el semáforo del sistema de alertas, lo que indica que estas entidades no podrán incurrir en mayor endeudamiento.

De acuerdo con los indicadores que se evalúan, estas tres entidades resultaron con niveles altos a los establecidos por las autoridades, como lo marca la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Esto pese a que el miércoles pasado la calificadora Fitch Ratings informó que Coahuila, Quintana Roo y Nuevo León presentarían el menor impacto por el incremento de tasas de intereses en sus deudas.

Para llegar a la clasificación del endeudamiento de cada entidad Hacienda consideró tres indicadores financieros establecidos en ley.

El primero evalúa la deuda pública y obligaciones como proporción de los ingresos de libre disposición; el segundo, el servicio de la deuda y de obligaciones como proporción de los ingresos de libre disposición, y el tercero, las obligaciones a corto plazo, y proveedores y contratistas como proporción de los ingresos totales.

En el primer indicador Coahuila salió con un rango alto al superar 200% que estableció como límite la SHCP, con 205.7%. En el segundo, está en un rango medio, con 14.3% de un intervalo establecido entre 7.5% y 15%.